

Expediente: 110/21
Carátula: CAMILO HUGO CESAR C/ VILLAZUR ERNESTO VALENTIN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27289566517 - CAMILO, HUGO CESAR-ACTOR
23137107899 - VILLAZUR, ERNESTO VALENTIN-DEMANDADO
20235195985 - VILLAZUR, STELLA MARIS-TERCERO INTERESADO
20235195985 - VILLAZUR DIP, MARINA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IV NOM., -DEFENSORA DE MENORES E INCAPACES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 110/21



H105016003162

JUICIO:CAMILO HUGO CESAR c/ VILLAZUR ERNESTO VALENTIN s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE.110/21

San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2025.

1- Atento a las constancias de autos y encontrándose vencido el término concedido a la Sra. Marina Villazur Dip (en su carácter de heredera del Sr. Ernesto Valentín Villazur) mediante proveído de fecha 05/11/25, corresponde tener por incontestado el traslado conferido.

2- En su mérito y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 147 del CPL, atento a lo prescripto por el art. 770 del CCyCN (norma de orden público) y en uso de las facultades que me confiere el art. 10 del CPL, procedo a realizar la revisión de la liquidación practicada para determinar el monto de la suma adeudada en concepto de capital actualizado del actor, con base en la doctrina legal sentada por la CSJT en la causa "Vellido R.R. c/Química Montpellier SA s/ C. de pesos, sent. 162 del 07/3/23. En consecuencia:

Detalle% interésCapital Intereses

Planilla aprobada en el incidene I1 el 20/05/25

Intereses calculados al 19/05/25 s/ planilla mencionada \$ 5.822.601,56 \$ 5.691.010,76

Interés tasa activa BNA (19/05/25 - 10/12/25)26,35 % \$ - \$ 1.534.255,51

Saldo actualizado al 10/12/25 \$ 5.822.601,56 \$ 7.225.266,27

Total capital + intereses al 10/12/25 \$ 13.047.867,83

Por lo expuesto anteriormente, corresponde APROBAR la planilla de actualización de capital practicada precedentemente y determinar que al actor Camilo Hugo Cesar se le adeuda al 10/12/25 la suma total de **\$13.047.867,83** (\$5.822.601,56 en concepto de capital y \$7.225.266,27 en concepto de intereses no capitalizables). A conocimiento de las partes.- 110/21 FPGA

Actuación firmada en fecha 11/12/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.